



Asociación Agrícola “LOS HUERTOS DE CIENEGUILLA”

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1992

Cieneguilla, 26 de noviembre de 2025

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Agrícola Los Huertos de Cieneguilla, de conformidad con lo establecido en los artículos 15°, 17°, 18°, 19°, 35° inciso b) del Estatuto de la Asociación, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes temas:

AGENDA

- I. Exposición y aprobación del Balance General del Año 2022, Año 2023 y Año 2024.
- II. Exposición del plan de trabajo de los candidatos al Consejo Directivo del periodo 14 de enero 2026 al 13 de enero 2029.
- III. Jornada Electoral para la elección del Consejo Directivo del periodo 14 de enero 2026 al 13 de enero 2029.
- IV. Otros temas a tratar

PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha: Domingo 21 de diciembre de 2025

Hora: 09:00 a.m.

Lugar: Av. Los fresnos N° 450 –Pampa Tinajas

Referencia: Oficina administrativa

Quórum mínimo: Mitad más uno de asociados

SEGUNDA CONVOCATORIA

Fecha: Domingo 21 de diciembre de 2025

Hora: 09:30 a.m.

Lugar: Av. Los fresnos N° 450 –Pampa Tinajas

Referencia: Oficina administrativa

Quórum mínimo: 10% de asociados



Asociación Agrícola “LOS HUERTOS DE CIENEGUILLA”

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1992

Nota Importante:

Es importante señalar que para poder participar en la Asamblea Ordinaria se requiere ser asociado hábil, es decir estar al día en el pago de sus cuotas administrativas ordinarias y extraordinarias, conforme a lo establecido en los incisos b y c del Art. 10 del Estatuto de la Asociación, o en su defecto haber cancelado hasta el mes de Agosto del presente año. Los señores asociados que no puedan participar, pueden ser representados por otro Asociado o por una tercera persona, para lo cual se requiere le otorgue un Poder escrito, con firma legalizada ante Notario; debiendo precisar en dicho documento que la representación otorgada al apoderado es únicamente para la presente Asamblea, conforme lo dispone el Art. 87° del Código Civil, este Poder Escrito debe ser enviado al correo de la Asociación: cienequillahuertos@gmail.com o entregado en la Oficina de administración antes del 19 de diciembre del presente año para registrarlo. Los poderes que fueron otorgados para asambleas anteriores carecen de validez; y tienen vigencia, sólo los que fueron otorgados por escritura pública con indicación expresa de que la representación es para asistir a todas las asambleas.

Así mismo se recuerda que todos los asociados pueden participar, pero solo se considerará para efectos de votación a los asociados hábiles. Se tomará en cuenta la asistencia de los asociados que estén al día hasta el mes de Agosto 2025.

Atentamente,

SR. BLADIMIR MEDINA MEDINA
PRESIDENTE

Asociación Agrícola Los Huertos de Cieneguilla